



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SABADO 21 DE OCTUBRE DE 2017

EL DÍA:

SEGUNDO RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY DEL SUELO DE CANARIAS

Los miembros de la Plataforma por un Territorio Sostenible y Unidos Podemos, Antonio Pérez (i), Carmen Valido, y Faustino García, presentaron hoy los pormenores del recurso de inconstitucionalidad./Elvira Urquijo A. (EFE)

La Plataforma por un Territorio Sostenible y Unidos Podemos ha presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Suelo de Canarias, aprobada por el Parlamento regional en junio pasado, por considerar que vulnera varios principios de la Constitución. Este es el segundo contra la norma después del que anunció esta semana Unidos Podemos.

El recurso pretende "limar los aspectos más problemáticos a través del Tribunal Constitucional con el fin de limitar la capacidad de destrucción del territorio", ha asegurado hoy el arquitecto urbanista Faustino García Márquez durante una rueda de prensa.

La intención es que el recurso de inconstitucionalidad sea un elemento de transición hasta que sea posible derogar la ley cuando se logre una mayoría parlamentaria que lo permita, ha indicado García Márquez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los recurrentes alegan que la Ley del Suelo vacía las competencias sobre el territorio correspondientes a la comunidad autónoma, algo que no permite ni la Constitución ni el Estatuto de Autonomía de Canarias.

En su opinión, la Ley del Suelo provoca "un debilitamiento en el ejercicio de la potestad de planeamiento (una de las de mayor contenido discrecional) de los principios constitucionales de seguridad jurídica y de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, y una reducción de la protección del medio ambiente del archipiélago canario caracterizado por la escasez, fragilidad, y dispersión del suelo".

Asimismo, entienden que "se produce un cambio de arquetipo o modelo de ordenación del territorio, construyendo un nuevo régimen jurídico, suprimiendo unos instrumentos y creando otros nuevos, se sustituye el denominado procedimiento bifásico de aprobación por otro horizontal o monofásico en el que la Administración competente, en régimen de autonomía, tiene la responsabilidad de aprobar el instrumento de ordenación 'sin injerencias indebidas'".

Los recurrentes afirman que el papel de la Comunidad Autónoma se reduce a emitir un informe preceptivo y vinculante exclusivamente sobre cuestiones sectoriales que pudieran resultar afectadas, respecto de los planes insulares, los planes territoriales, y los planes generales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Para el resto de instrumentos de ordenación y ejecución no hay necesidad de informe autonómico o éste solo tiene carácter preceptivo (no vinculante), "como es el caso de los planes y normas de los espacios naturales protegidos y de nuevos instrumentos tan excepcionales y potentes como los proyectos de interés autonómico o insular", se alega.

En el recurso se critica también el tratamiento que la ley concede al suelo rústico, con una excesiva facilidad del uso individual, algo que debería ser excepcional, ha indicado García Márquez.

La Ley del Suelo "extiende los asentamientos rurales, amplía notablemente las actividades admisibles en el suelo rústico, al tiempo que, en vez de incrementar consiguientemente los mecanismos de control sobre el uso del suelo, efectúa una palmaria reducción de los mismos".

En el recurso se denuncia también la sustitución del planeamiento estructurado por un simple proyecto.

Según los recurrentes, se produce un "debilitamiento de instrumentos de ordenación del territorio, al derogarse las Directrices de Ordenación que pasan a estar deslegalizadas, y resultando los Planes Insulares de Ordenación drásticamente reducidos en su contenido urbanístico y ambiental".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La ley introduce los proyectos de interés insular o autonómico (promovidos por iniciativa pública o privada), que pueden aprobarse en ejecución del planeamiento insular, de las directrices o de forma autónoma, al tiempo que se incrementa la discrecionalidad mediante la regulación que se establece por ejemplo con las ordenanzas complementarias.

La diputada de Unidos Podemos Carmen Valido ha criticado que la Ley del Suelo "defiende los intereses de los grandes empresarios frente a los intereses generales de los canarios", y aunque habla de protección ambiental, "miente descaradamente", pues hace justo lo contrario.

LAS EXPORTACIONES CANARIAS CRECIERON UN 32,2 POR CIENTO HASTA AGOSTO



Carga de plátanos en el puerto tinerfeño para la exportación, en una foto de archivo./El Día



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las exportaciones canarias han crecido en los ocho primeros meses del año un 32,2 por ciento, la segunda mayor subida del conjunto de las comunidades autónomas, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Economía.

Las comunidades autónomas con mayores crecimientos en sus exportaciones fueron Baleares (97,9 %), Canarias (32,2 %) y Asturias (23,7 %), mientras que los mayores descensos se registraron en Navarra (3,9 %), Castilla y León (3,6 %) y Cantabria, un 3 por ciento).

A nivel nacional, el déficit de la balanza comercial aumentó un 49,3 % en los ocho primeros meses del año en comparación con el mismo periodo de 2016 y se situó en 16.414 millones de euros.

Entre enero y agosto las exportaciones españolas de mercancías crecieron un 9,1 % y alcanzaron 182.302 millones, nuevo máximo histórico de la serie para el acumulado en este periodo.

Las importaciones aumentaron un 11,6 %, hasta 198.716 millones, también en máximos.

La tasa de cobertura (porcentaje de las importaciones que pueden pagarse con las exportaciones) bajó al 91,7 %, frente al 93,8 % del mismo periodo del año anterior.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El saldo no energético arrojó un déficit de 1.721 millones de euros, por encima de los 156 millones acumulado entre enero y agosto de 2016, mientras el déficit energético se incrementó el 35,5 %, hasta 14.693 millones.

El Ministerio de Economía ha destacado que las ventas españolas al exterior mostraron una mejor evolución que las del conjunto de la zona euro y la Unión Europea, con medias del 7,6 % y del 7,9 %, respectivamente.

También crecieron menos las exportaciones de Francia (3,6 %), Alemania (6,5 %) e Italia (7,6 %), mientras Reino Unido (18,3 %) mostró una mejor evolución.

Los principales sectores aumentaron sus exportaciones entre enero y agosto, con crecimientos del 53,5 % de los productos energéticos (que representan el 6,7 % del total), del 9,2 % de los bienes de equipo (que representan un 20,2 % del total) y del 7,9 % para la alimentación, bebidas y tabaco (16,9 % del total).

El comportamiento del sector del automóvil (16,3 % del total) fue más débil, ya que sus ventas al exterior bajaron un 0,7 %, así como de otras mercancías (1,3 %) que disminuyeron el 14 %.

En lo que respecta a las importaciones, los mayores precios energéticos junto a la consolidación de la recuperación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

económica explica el incremento de la mayoría de los sectores, con aumentos del 43,1 % de los productos energéticos (13,5 % del total), del 10,4 % para las de bienes de equipo (21,4 % del total) y del 17,7 % para las de semimanufacturas no químicas (7,2 % del total).

Las exportaciones dirigidas a la Unión Europea (65,7 % del total) ascendieron un 8,2 % en los ocho primeros meses del año, en tanto que las ventas a la zona euro (51,5 % del total) aumentaron un 8,9 % y las destinadas al resto de la Unión Europea (14,2 % del total), un 5,4 %.

Las ventas a países de fuera de la UE (34,3 % del total) crecieron un 11 % en este periodo, con aumentos de las exportaciones a Oceanía (27,5 %), América Latina (12,5 %), Asia excluido Oriente Medio (12,2 %), África (10,7 %) y América del Norte (10,5 %).

El ministerio ha subrayado los aumentos de ventas a mercados como Australia (23,3 %), China (24,9 %), Marruecos (16,3 %), Argentina (28,7 %), México (14,4 %) y Brasil (8,4 %).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA PROVINCIA:

LAS LEGUMBRES SE CONVIERTEN EN PROTAGONISTAS DE LA FERIA DEL VINO, QUESO Y MIEL

El certamen se celebra del 4 al 5 de noviembre en el recinto ferial de Santa Brígida

Las legumbres se convierten en protagonistas de la Feria del Vino, Queso y Miel



La VIII Feria Regional del Vino, Queso y Miel tendrán este año a las legumbres como estrella invitada en Santa Brígida, localidad que acoge esta edición del encuentro organizado por la Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria con el apoyo del Cabildo, informó la consejera de Industria y Comercio, Minerva Alonso.

La ciudadanía que desee asistir a la Feria, el fin de semana del 4 y 5 de noviembre, podrá adquirir un bono especial de ida y vuelta en transporte público por dos euros, con el que podrán ahorrar un 40 por ciento en la tarifa habitual de este recorrido en las líneas de Global, apuntó el consejero de Transportes, Juan Francisco Trujillo, quien dio cuenta del buen resultado de esta línea de promoción del transporte colectivo en grandes eventos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El recinto ferial de Santa Brígida, ubicado frente al mercado municipal, acogerá esta exposición de productos de la tierra que contará con la participación de 68 marcas de todas las Islas, celebró el presidente de la Mancomunidad de Medianías y alcalde de Santa Brígida, José Armengol.

La Feria contará este año con un amplio programa de actividades en el que destacan una cata infantil de quesos artesanos en colaboración con la Once, una demostración de cocina por una experta en ecolcomedores escolares sobre los beneficios de las legumbres y la proyección comentada de un reportaje sobre la trashumancia en las Islas.

Los visitantes también podrán asistir a catas comentadas de vinos, mieles y la actuación de la escuela municipal de folclore de Santa Brígida, además de la entrega de premios del XII Concurso Oficial de Mieles de Gran Canaria.

El Cabildo de Gran Canaria, informó Alonso, aporta 40.000 euros para la celebración de esta feria, iniciativa incluida en el proyecto de Dinamización de Productos Agroalimentarios 2017 de la Consejería de Comercio.

Promoción del sector primario

Las empresas agroganaderas y manufactureras cohabitan en la comarca de medianías de Gran Canaria con el objetivo de generar actividades que promocionan el sector primario y la soberanía alimentaria en la Isla, objetivo del que son resultado



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pequeños centros de transformación de alimentos como bodegas, queserías y mieleras.

La mayor parte de estas pequeñas empresas son familiares y trabajan de forma artesanal los productos que generan y así contribuyen a la dinamización del empresariado local y a la fijación de la población al territorio rural, que ha visto en las últimas décadas cómo las generaciones más jóvenes se trasladaban a las grandes urbes.

MARIO CABRERA QUIERE DECLARAR LA GANADERÍA DE COSTA COMO DE INTERÉS REGIONAL

El diputado de Coalición Canaria (CC), Mario Cabrera, defenderá en el próximo pleno del Parlamento de Canarias una Proposición No de Ley (PNL) por la que se insta al Gobierno de Canarias a proceder a la declaración de la ganadería de costa de Fuerteventura de interés autonómico.

El Grupo Nacionalista Canario considera que el modelo de ganadería que se conserva en la isla se remonta, con toda probabilidad, a 2.000 años atrás. Asimismo, como actividad y usos asociados pueden contemplarse la conservación y transmisión de las gambuesas, la organización y desarrollo de las apañadas, las técnicas de pastoreo, la tarea de los batidores, la participación vecinal y hasta la gestión de las marcas y la definición de la propiedad de las cría



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LAS EXPORTACIONES CANARIAS CRECEN UN 32,2%

HASTA AGOSTO

El Archipiélago registra la segunda mayor subida del país

Vista de la terminal de contenedores en La Luz.



Las exportaciones canarias han crecido en los ocho primeros meses del año un 32,2%, la segunda mayor subida del conjunto de las comunidades autónomas, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Economía. No en vano, las comunidades autónomas con mayores crecimientos en sus exportaciones fueron Baleares (97,9%), Canarias (32,2%) y Asturias (23,7%), mientras que los mayores descensos se registraron en Navarra (3,9%), Castilla y León (3,6%) y Cantabria, un 3%).

A nivel nacional, el déficit de la balanza comercial aumentó un 49,3 % en los ocho primeros meses del año en comparación con el mismo periodo de 2016 y se situó en 16.414 millones de euros. Entre enero y agosto las exportaciones españolas de mercancías crecieron un 9,1% y alcanzaron 182.302 millones, nuevo máximo histórico de la serie para el acumulado en este



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

periodo. Las importaciones aumentaron un 11,6%, hasta 198.716 millones, también en máximos.

La tasa de cobertura (porcentaje de las importaciones que pueden pagarse con las exportaciones) bajó al 91,7 %, frente al 93,8 % del mismo periodo del año anterior. El saldo no energético arrojó un déficit de 1.721 millones de euros, por encima de los 156 millones acumulado entre enero y agosto de 2016, mientras el déficit energético se incrementó el 35,5 %, hasta 14.693 millones. El Ministerio de Economía ha destacado que las ventas españolas al exterior mostraron una mejor evolución que las del conjunto de la zona euro y la Unión Europea, con medias del 7,6 % y del 7,9 %, respectivamente.

También crecieron menos las exportaciones de Francia (3,6 %), Alemania (6,5 %) e Italia (7,6 %), mientras Reino Unido (18,3 %) mostró una mejor evolución. Los principales sectores aumentaron sus exportaciones entre enero y agosto, con crecimientos del 53,5 % de los productos energéticos (que representan el 6,7 % del total), del 9,2 % de los bienes de equipo (que representan un 20,2 % del total) y del 7,9 % para la alimentación, bebidas y tabaco (16,9 % del total).

El comportamiento del sector del automóvil (16,3 % del total) fue más débil, ya que sus ventas al exterior bajaron un 0,7 %, así como de otras mercancías (1,3 %) que disminuyeron el 14 %. En lo que respecta a las importaciones, los mayores precios energéticos junto a la consolidación de la recuperación económica explica el incremento de la mayoría de los sectores, con aumentos del 43,1 % de los productos energéticos (13,5 %



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

del total), del 10,4 % para las de bienes de equipo (21,4 % del total) y del 17,7 % para las de semimanufacturas no químicas (7,2 % del total). Las exportaciones dirigidas a la Unión Europea (65,7 % del total) ascendieron un 8,2 % en los ocho primeros meses del año, en tanto que las ventas a la zona euro (51,5 % del total) aumentaron un 8,9 % y las destinadas al resto de la Unión Europea (14,2 % del total), un 5,4 %.

Las ventas a países de fuera de la UE (34,3 % del total) crecieron un 11 % en este periodo, con aumentos de las exportaciones a Oceanía (27,5 %), América Latina (12,5 %), Asia excluido Oriente Medio (12,2 %), África (10,7 %) y América del Norte (10,5 %). El Ministerio ha subrayado los aumentos de ventas a mercados como Australia (23,3 %), China (24,9 %), Marruecos (16,3 %), Argentina (28,7 %), México (14,4 %) y Brasil (8,4 %).

50 OLIVOS PARA SEMBRAR EL FUTURO

Raíz del Pueblo festeja su 50 aniversario con un acto que simboliza la vida, y el árbol que identifica a este pueblo

Itziar Fernández

50 olivos para sembrar el futuro

Numerosos colectivos culturales, sociales,





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

vecinales, del Carnaval, artesanos y de diferentes sectores de La Oliva asistieron ayer al homenaje de los cincuenta años del colectivo cultural Raíz del Pueblo que consistió en plantar cincuenta olivos para la vida. Durante todo el mes Raíz del Pueblo celebra charlas para conocer su historia, tradiciones y costumbres. El acto ha sido el símbolo de la vida, a través de estos árboles que crecerán junto al edificio más antiguo de La Oliva. "Raíces que se nutren del pasado para construir el futuro" explica su presidenta Concha Fleitas.

El colectivo cultural Raíz del Pueblo de La Oliva celebró ayer una jornada para la historia con la plantación de cincuenta olivos, unos árboles con los que se identifica la localidad. Numerosos vecinos, agrupaciones, sectores de la artesanía, el carnaval y de diferentes ámbitos del pueblo se reunieron en este acto simbólico para festejar la efemérides.

"Plantar 50 olivos en nuestro 50 aniversario representa la vida" explicó la presidenta de Raíz del Pueblo, Concha Fleitas.

En el camino que conduce a la casa más antigua del pueblo, la Ermita de Puerto Escondido también conocida como La Capellanía o Ermita de Puerto Rico, se han plantado los cincuenta olivos, "raíces que se nutren del pasado para construir el futuro", apunta los socios de este histórico colectivo majorero.

Además elegimos los olivos, añade Concha Fleitas, porque la mayoría de los estudios indican que el nombre de nuestro pueblo y municipio, La Oliva, procede de la abundancia de olivos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

silvestres (acebuches) en nuestras montañas y malpaíses" detalla.

Un acto que se incluye en un amplio y variado programa que se desarrolla a lo largo de este año, en especial en las dos fiestas patronales de la localidad como La Candelaria, en el mes de febrero, y en octubre la fiesta de la Virgen del Rosario.

Un programa que incluye charlas históricas como la dedicada a *La Casa del Inglés y sus moradores*, impartida por el profesor de la Universidad de Las Palmas, José Concepción Rodríguez. También se disertó sobre *La cueva de los ídolos, un santuario de los mahos*, a cargo de la historiadora, Victoria del Toro Ojeda. El 24 tendrá lugar otra sobre la esclavitud en la Isla.

DIARIO DE AVISOS:

LAS EXPORTACIONES CANARIAS CRECEN UN 32,2% HASTA AGOSTO



Puerto de Santa Cruz de Tenerife. / SERGIO MÉNDEZ



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las exportaciones canarias han crecido en los ocho primeros meses del año un 32,2 por ciento, la segunda mayor subida del conjunto de las comunidades autónomas, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Economía.

Las comunidades autónomas con mayores crecimientos en sus exportaciones fueron Baleares (97,9 %), Canarias (32,2 %) y Asturias (23,7 %), mientras que los mayores descensos se registraron en Navarra (3,9 %), Castilla y León (3,6 %) y Cantabria, un 3 por ciento).

A nivel nacional, el déficit de la balanza comercial aumentó un 49,3 % en los ocho primeros meses del año en comparación con el mismo periodo de 2016 y se situó en 16.414 millones de euros.

Entre enero y agosto las exportaciones españolas de mercancías crecieron un 9,1 % y alcanzaron 182.302 millones, nuevo máximo histórico de la serie para el acumulado en este periodo.

Las importaciones aumentaron un 11,6 %, hasta 198.716 millones, también en máximos.

La tasa de cobertura (porcentaje de las importaciones que pueden pagarse con las exportaciones) bajó al 91,7 %, frente al 93,8 % del mismo periodo del año anterior.

El saldo no energético arrojó un déficit de 1.721 millones de euros, por encima de los 156 millones acumulado entre enero y agosto de 2016, mientras el déficit energético se incrementó el 35,5 %, hasta 14.693 millones.

El Ministerio de Economía ha destacado que las ventas españolas al exterior mostraron una mejor evolución que las del conjunto de la zona euro y la Unión Europea, con medias del 7,6 % y del 7,9 %, respectivamente.

También crecieron menos las exportaciones de Francia (3,6 %), Alemania (6,5 %) e Italia (7,6 %), mientras Reino Unido (18,3 %) mostró una mejor evolución.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los principales sectores aumentaron sus exportaciones entre enero y agosto, con crecimientos del 53,5 % de los productos energéticos (que representan el 6,7 % del total), del 9,2 % de los bienes de equipo (que representan un 20,2 % del total) y del 7,9 % para la alimentación, bebidas y tabaco (16,9 % del total).

El comportamiento del sector del automóvil (16,3 % del total) fue más débil, ya que sus ventas al exterior bajaron un 0,7 %, así como de otras mercancías (1,3 %) que disminuyeron el 14 %.

En lo que respecta a las importaciones, los mayores precios energéticos junto a la consolidación de la recuperación económica explica el incremento de la mayoría de los sectores, con aumentos del 43,1 % de los productos energéticos (13,5 % del total), del 10,4 % para las de bienes de equipo (21,4 % del total) y del 17,7 % para las de semimanufacturas no químicas (7,2 % del total).

Las exportaciones dirigidas a la Unión Europea (65,7 % del total) ascendieron un 8,2 % en los ocho primeros meses del año, en tanto que las ventas a la zona euro (51,5 % del total) aumentaron un 8,9 % y las destinadas al resto de la Unión Europea (14,2 % del total), un 5,4 %.

Las ventas a países de fuera de la UE (34,3 % del total) crecieron un 11 % en este periodo, con aumentos de las exportaciones a Oceanía (27,5 %), América Latina (12,5 %), Asia excluido Oriente Medio (12,2 %), África (10,7 %) y América del Norte (10,5 %).

El ministerio ha subrayado los aumentos de ventas a mercados como Australia (23,3 %), China (24,9 %), Marruecos (16,3 %), Argentina (28,7 %), México (14,4 %) y Brasil (8,4 %).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 7:

MASPALOMAS CELEBRA SU NOCHE DE VINOS Y TAPAS

El edil de Turismo Ramón Suárez, izquierda, con el alcalde Marco Aurelio Pérez, compartiendo con participantes de Noche de Vinos y Tapas / C7

La plaza de San Fernando de Maspalomas acogió a centenares de personas que no quisieron perderse la cuarta edición de la Noche de Vinos y Tapas. Participaron diez bodegas y cinco restaurantes que promocionaron sus productos con gran aceptación del público.

Gabriel Suárez
Maspalomas

Centenares de personas llenaron la noche de este viernes la Plaza de San Fernando para participar de la Noche de Vinos & Tapas, una iniciativa reciente del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana que en cada edición encuentra una mayor receptividad social y de empresarios que se suman a ofrecer sus productos, en una ocasión ideal para la promoción. Bodegas y profesionales de la restauración se implicaron en la tarea de conseguir una mayor brillantez de un acto joven pero ya esperado por los ciudadanos. Se presenta una ocasión para que empresarios y ciudadanos interactúen, cada uno desde su posición de ofertar y degustar productos, y el gobierno municipal que comanda Marco Aurelio Pérez Sánchez desde la Alcaldía no dejó pasar aquella oportunidad para hacerlo posible y convertirlo en demandada realidad.

La explanada de la Plaza de San Fernando se convirtió en el punto de encuentro de la noche del viernes en Maspalomas. La



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

oportunidad era especial, pues diez bodegas grancanarias se daban cita en las diferentes carpas montadas al efecto y se abría la mejor oportunidad para probar los mejores vinos de bodegas Las Tirajanas, Higuera Mayor, Mogarén, Mayor Monzón, Viña El Castaño, La Montaña, Beliandra, Ventura, Hinojo y Frontón de Oro. En similares espacios, establecimientos de restauración (Bandera, Mundo, Timanfaya y Marhaba, así como una representación de la Asociación de Cocineros 'Mojo Picón') pudieron ofrecer una amplísima variedad de tapas que satisfizo la curiosidad de los más golosos y variados paladares. Visitando stand por stand y saludando a los expositores de cada modalidad, el alcalde Marco Aurelio Pérez Sánchez se interesó por las inquietudes de cada uno. El concejal de Agricultura, José Carlos Álamo Ojeda, también estuvo atento al desarrollo de la jornada, de la que igualmente participaron otros miembros de la Corporación municipal como Fernando González Montoro, Ramón Suárez Ojeda, Yurena Tejera Cruz, Airam Martel Guedes y Esther Delgado Sánchez.

La música de Jonay BJ y Son del Caney fue otro elemento de valor añadido a la Noche de Vinos & Tapas que copó la Plaza de San Fernando, con una considerable satisfacción popular, conforme se puso de manifiesto en el desarrollo de un acto que va en auge, en continuo crecimiento y que se va convirtiendo en un requerimiento ciudadano un año tras otro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA GASTRONOMÍA DE MOYA SE SUMA A LA RUTA DEL ENYESQUE

Rueda de prensa de presentación de la nueva edición de la Ruta del Enyesque, con el municipio de Moya invitado. / Borja Suárez
En Moya no hay solo suspiros y bizcochos, también hay quesos, mieles, setas y otros productos de la tierra. Por ese motivo, la próxima edición de la Ruta del Enyesque, el viernes 27 de octubre, integrará en sus tapas y pinchos lo mejor de su gastronomía, aunque también habrá un puesto con sus manjares.

Cristina González Oliva
Telde

Moya se convierte en el primer municipio invitado a la iniciativa que arrancó en el mes de junio en la zona comercial de Los Llanos, con el objetivo de sumar sabores y enriquecer la oferta que presentan los locales de restauración que participan, que en esta ocasión son 16. Algunas de las tapas estarán confeccionadas con materia prima procedente de la Villa y ya han anunciado alguna que otra sorpresa. Pero además de la ruta gastronómica por los comercios, en esta edición se podrá disfrutar de una exposición de productos de Telde y Moya en la plaza de San Gregorio, entre las 12.00 y las 21.00 horas.

La propuesta la dieron a conocer ayer en la Casa de la Juventud la edil de Desarrollo Local de Telde, Celeste López, el alcalde de Moya, Hipólito Suárez, la consejera de Industria y Comercio del Cabildo de Gran Canaria, Minerva Alonso, y la presidenta de la asociación de empresarios de la zona comercial abierta de San Gregorio, Mónica Muñoz; además de la concejala de Agricultura, Ganadería y Pesca, Marta Hernández. Estuvieron acompañados por algunos de los restauradores que participan.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Muñoz apuntó que no pueden seguir compitiendo los pueblos entre sí, sino que la idea es compartir. Y con esa premisa se irán sumando municipios en las próximas ediciones. Además de unir gastronomía, también está previsto que a las 17.30 horas lleguen dos guaguas con vecinos de la Villa para que disfruten de la iniciativa. Para amenizar la tarde, un grupo de la escuela de folclore de Telde y la Agrupación Folclórica Jardín de Corvo de Moya, recorrerán la zona para llevar sus sonidos a todos los rincones.

El alcalde Hipólito Suárez, aseguró que solo con la colaboración de los empresarios se pueden levantar los pueblos y se mostró encantado de ser el primer municipio invitado para dar a conocer sus productos porque «lo que no se conoce, no se compra». La Ruta del Enyesque cuenta con la colaboración del Cabildo, Spar, Makro y la Cámara de Comercio.

16 locales

La Ruta del Enyesque comenzó en junio con 11 locales y en las siguientes ediciones se sumaron dos más. Ahora se agregan otros tres. En total, son 16. Los nuevos son Encurtidos Antequera, a escasos metros de la plaza de San Gregorio; Kay Kay, en la calle María Encarnación Navarro; y Ca' José, en el parque Franchy y Roca. Se mantienen Casa Abrahante, Ágora, Cafetería Faycanes, Churrería Melián, La Canela, La Tunera, Los Erizos, Manhattan, Oasis Chill Out, Pizco a Pizco, Smile Bar, Paradise y Cervecería La Manada.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LA SEXTA SESIÓN DE "TESOROS AGROALIMENTARIOS"

LLEGA CON LA MANZANA REINETA COMO PROTAGONISTA

Durante la jornada se llevarán a cabo diferentes actividades relacionadas tanto con la fruta como con la producción del vino.

La actividad tendrá lugar este sábado en el Mercado del Agricultor y el Artesano de Tegueste.



El programa "Tesoros Agroalimentarios" alcanza su sexta sesión con la presentación de la Manzana Reineta como principal protagonista. Las actividades tendrán lugar este sábado 21 de octubre, a partir de las 11:30 horas, en el Mercado del Agricultor y el Artesano de Tegueste.

El proyecto, que alcanza su octava edición, está organizado por la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de la Villa, que dirige el alcalde de Tegueste, José Manuel Molina, y cuenta con la colaboración tanto de la Asociación Vitivinícola de Tegueste (AVITE).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el espacio de la "Cocina de Aquí", el equipo del Club Mini Chef de Tenerife, preparará una degustación de repostería al estilo italiano con manzana reineta. Asimismo, se contará con la participación de los alumnos y alumnas del Plan de Formación en Alternancia con el Empleo "Teguste Vivo", en las diferentes actividades.

Como en anteriores ocasiones, AVITE montará una carpa en la que se podrán catar los mejores caldos de la Villa.

Paralelamente, se celebrará una actuación dedicada a la canción italiana, a cargo de la "Nacho Show Band".

Los "Tesoros Agroalimentarios" se recogen en un proyecto que durante siete años viene apostando por la valorización de los productos agrícolas y ganaderos de producción local, a través de la promoción para impulsar su consumo. Este año está dedicado a las frutas y al país del que son originarias. El próximo sábado 25 de noviembre, será Parchita, originaria de Brasil, la que tome el relevo de la manzana reineta.

CANARIAS 24 HORAS:

LA FERIA REGIONAL DEL VINO, QUESO Y MIEL TENDRÁ A LAS LEGUMBRES COMO ESTRELLA INVITADA EN GRAN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria/ La VIII Feria Regional del Vino, Queso y Miel tendrán este año a las legumbres como estrella



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

invitada en Santa Brígida, localidad que acoge esta edición del encuentro organizado por la Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria con el apoyo del Cabildo, informó la consejera de Industria y Comercio, Minerva Alonso.

La ciudadanía que desee asistir a la Feria, el fin de semana del 4 y 5 de noviembre, podrá adquirir un bono especial de ida y vuelta en transporte público por dos euros, con el que podrán ahorrar un 40 por ciento en la tarifa habitual de este recorrido en las líneas de Global, apuntó el consejero de Transportes, Juan Francisco Trujillo, quien dio cuenta del buen resultado de esta línea de promoción del transporte colectivo en grandes eventos.

El recinto ferial de Santa Brígida, ubicado frente al mercado municipal, acogerá esta exposición de productos de la tierra que contará con la participación de 68 marcas de todas las Islas, celebró el presidente de la Mancomunidad de Medianías y alcalde de Santa Brígida, José Armengol.

La Feria contará este año con un amplio programa de actividades en el que destacan una cata infantil de quesos artesanos en colaboración con la Once, una demostración de cocina por una experta en ecocomedores escolares sobre los beneficios de las legumbres y la proyección comentada de un reportaje sobre la trashumancia en las Islas.

Los visitantes también podrán asistir a catas comentadas de vinos, mieles y la actuación de la escuela municipal de folclore de Santa Brígida, además de la entrega de premios del XII Concurso Oficial de Mieles de Gran Canaria.

El Cabildo de Gran Canaria, informó Alonso, aporta 40.000 euros para la celebración de esta feria, iniciativa incluida en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

proyecto de Dinamización de Productos Agroalimentarios 2017 de la Consejería de Comercio.

Promoción del sector primario

Las empresas agroganaderas y manufactureras cohabitan en la comarca de medianías de Gran Canaria con el objetivo de generar actividades que promocionan el sector primario y la soberanía alimentaria en la Isla, objetivo del que son resultado pequeños centros de transformación de alimentos como bodegas, queserías y mieleras.

La mayor parte de estas pequeñas empresas son familiares y trabajan de forma artesanal los productos que generan y así contribuyen a la dinamización del empresariado local y a la fijación de la población al territorio rural, que ha visto en las últimas décadas cómo las generaciones más jóvenes se trasladaban a las grandes urbes.

EL SUROESTE RECLAMA LA DEPURADORA COMARCAL

Guía de Isora/ Representantes de los municipios del suroeste y del Cabildo se reunieron en Guía de Isora para poner sobre la mesa las obras más urgentes en materia de saneamiento.

Según el Consejero Insular de Aguas, la depuradora comarcal que se instalará en suelo isorano, podría ser una realidad en los próximos 3 años.

El vicepresidente del Cabildo de Tenerife, Aurelio Abreu y el Consejero Insular de Aguas, Manuel Martínez, se reunían este miércoles en Guía de Isora con representantes de los municipios



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Santiago del Teide; Adeje; Arona; Vilaflor; San Miguel de Abona y de la corporación isorana para abordar las propuestas de mejora en materia de saneamiento. En la reunión se dio a conocer de forma pormenorizada el plan de actuaciones previstas en el Plan de Cooperación Municipal 2018-2021. Se tuvieron en cuenta actuaciones a corto y medio plazo y se reafirmó el compromiso de los ayuntamientos con la financiación de redes de saneamiento público. Aurelio Abreu explicó que la inversión prevista "dará para que podamos solucionar el problema del ciclo integral del agua la comarca, así como para la instalación de la depuradora y de las estaciones de bombeo" y señaló que "la comarca suroeste ha hecho un trabajo responsable, con obras de saneamiento -que no se ven y cuya ejecución suele ser molesta para los vecinos-, pero que son importantes para lo que vendrá a continuación". Por su parte, el alcalde isorano, Pedro Martín, manifestó la necesidad de solucionar cuanto antes el problema de las aguas residuales en la comarca. "Las actuaciones de saneamiento requieren inversiones muy cuantiosas y los ayuntamientos hemos estado obligados a incorporarnos a una red comarcal. Esto está muy bien, pero también ha frenado inversiones que podríamos haber hecho por nuestra cuenta". El mandatario socialista recordó que los municipios de la zona llevan más de 10 años reclamando las estaciones de bombeo necesarias y la ansiada depuradora comarcal. Está previsto que se inviertan 48 millones de euros en los próximos tres años para la mejora del saneamiento, depuración y aguas pluviales en los municipios de Tenerife, a los que se sumarán los 36 millones de euros previstos por el Consejo Insular de Aguas. Según confirmó el consejero, Manuel Martínez, los proyectos de la estación depuradora y de los colectores de la zona suroeste han pasado el trámite medioambiental y se espera que en 2018 el Estado saque a licitación la obra y la depuradora pueda convertirse realidad en un plazo de 3 años. "Lo que buscamos es convertir el agua que hoy en día se considera un vertido en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un recurso para la zona y para los cultivos de la comarca". A la reunión fueron convocados representantes de los equipos de gobierno de estos 6 municipios sureños, así como los portavoces de los partidos de la oposición.

CANARIAS AHORA:

LAS MUJERES QUE EMPAQUETABAN TOMATES EN GRAN CANARIA DECIDEN CONTAR SUS HISTORIAS EN UN LIBRO Y UN DOCUMENTAL

La corporación isleña ha homenajeado este viernes a un grupo de más 100 mujeres de varios municipios que han dedicado gran parte de su vida a una labor invisibilizada

Iván Alejandro Hernández - Las Palmas de Gran Canaria

Cinco mujeres ataviadas con ropajes antiguos durante el homenaje a las empaquetadoras de tomate. ALEJANDRO RAMOS.

El tomate está ligado intrínsecamente a la historia de Gran Canaria durante los siglos XIX y XX. Sin esa fruta sería imposible entender la economía, la geografía, la demografía o la propia identidad isleña a día de hoy. Municipios como Ingenio se crearon en torno a su cultivo, que con el paso del tiempo ha sido ampliamente investigado y tratado. Pero alguien debía empaquetar esa fruta y esas personas anónimas y las condiciones en las que trabajaban han permanecido invisibles a los ojos de la sociedad grancanaria. Hasta ahora.

Un grupo de mujeres que dedicaron gran parte de su vida al empaquetado de tomates decidieron este año unirse y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

organizarse en una asociación por "la necesidad de recoger las vivencias" de esas personas, dice una de sus promotoras, Gloria Herrera.

Muchas de estas mujeres comenzaron a trabajar desde niñas, teniendo que abandonar la escuela o sin siquiera haberla pisado, "porque no había otra cosa". Vivían en cuarterías, en unas pésimas condiciones. Ayudaban a la familia como podían con largas e interminables jornadas laborales, sin tiempo de ocio y algunas sin tener siquiera derecho a pensión de jubilación porque no cotizaban a la Seguridad Social. Además, estaban sometidas al trabajo autoritario y machista de muchos encargados de almacén sin que existieran medidas en la empresa que los evitaran.

En 1978 y 1978 algunas mujeres comenzaron a organizarse para reclamar una subida salarial digna y mejores condiciones de trabajo. Se celebraban asambleas en los almacenes donde empaquetaban el tomate. Incluso recurrieron a la huelga para que se las escuchara.

"El objetivo es trasladar a un libro y a un documental todo lo que hemos vivido a lo largo de nuestros años de trabajo para que esto no se pierda y llegue a la gente, pero también para que nos sintamos orgullosas de haber sacado adelante a muchas familias gracias a esa labor", explica Herrera.

En un principio la idea se limitó a encontrarse entre sí, hacer las entrevistas y reflejarlas en un libro. Pero al acudir al Cabildo de Gran Canaria y contarles su idea, la corporación insular les propuso hacerlo audiovisual, facilitándoles las herramientas para producir un documental en el que las mujeres siguen trabajando y haciendo ellas mismas.

Ya han realizado entrevistas a unas 60 mujeres de Firgas, Arucas, Agüimes, Gáldar, Santa Lucía e Ingenio y tienen



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pendiente continuar no solo en más municipios de Gran Canaria, sino también en Fuerteventura. Además, han mantenido contactos con investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna para colaborar en el proyecto.



Patio del Cabildo de Gran Canaria abarrotado por las mujeres que acudieron al homenaje a las empaquetadoras de tomate. ALEJANDRO RAMOS.

Pero este jueves, coincidiendo con las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer Rural, el Cabildo de Gran Canaria ha querido reconocer el trabajo de las empaquetadoras de tomates de casi toda la isla, abarrotando de mujeres el patio de la corporación insular. Tanto, que el personal tuvo que ir a buscar a otros pisos sillas para que cupiesen todas.

"Teníamos una deuda pendiente con estas mujeres, que contribuyeron con su trabajo a la vida económica y social de esta isla. Con las que están aquí y con las que no han podido venir porque aún no se ha podido contactar con ellas; La Aldea, por ejemplo. Somos conscientes de la necesidad de colaborar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con los Ayuntamientos para hacer de este proyecto una realidad: Gáldar, Firgas, Ingenio, Agüimes y Santa Lucía ya forman parte del mismo", ha dicho la consejera de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, María Nebot.

"¿Quién no tiene a algún familiar que no haya trabajado en algo relacionado con el cultivo del tomate?" se preguntó el consejero del Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo: "La Asociación de Mujeres Empaquetadoras de Tomate están haciendo un gran trabajo por recuperar una memoria dura, por visibilizar un pasado dramático, pero también por dar un futuro. Hoy en día, más de 100 mujeres desde Gran Canaria están empaquetando más de 20 millones de kilos de tomate. Esto no es solo una realidad pasada, también prevalece en el presente y hay que seguir dándole visibilidad".



Homenaje a las empaquetadoras de tomate de Gran Canaria. ALEJANDRO RAMOS.

Tras sus intervenciones se ha emitido el avance de unos cinco minutos del documental en el que se sigue trabajando y Silvia Court leyó un relato titulado *Sombras*, donde ha ilustrado el mundo de una empaquetadora de tomate. Luego han subido al



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

escenario Jacqueline García con una guitarra e Isabel Padrón al micro para interpretar varias canciones que emocionaron enormemente a las presentes. "Se me acaban las servilletas" se escuchó decir a una mientras sonreía y se pasaba por los ojos envueltos en lágrimas el dorso de los dedos de la mano.

De repente, aparecieron cinco mujeres vestidas con ropas de la época ante miradas curiosas y gestos de sorpresa. A penas estaba terminando de hablar Isabel Padrón, una de las mujeres iba directa al escenario mientras las demás no sabían si debían o no acercarse: "Aún no, aún no", le decían a su compañera intrépida, pero María Nebot, que estaba al lado, las animó a ir de una al escenario.

María de Los Ángeles González, que en la actualidad regenta un hostel en Vecindario llamado *El Peñón*, tomó la palabra ante la sonrisa cómplice del público, pues es de sobra conocida para las asistentes.

"Nosotros comíamos peya gofio, plátanos... Lo que había. La semana se pagaba a seis pesetas y pasábamos mucha necesidad. Pero éramos felices" decía antes de pasarle el micro a otra a quien definió: "la quiero como a mi madre".



Brindis al final del acto de homenaje a las empaquetadoras de tomate de Gran Canaria. ALEJANDRO RAMOS.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Se pasaba necesidad. En mi familia éramos 11 hermanos y si había de comer bien, sino pues lo que hubiese en el caldero". La tercera en hablar comenzó diciendo: Gofio y potaje, gofio y potaje. Y al día siguiente: gofio y potaje" y las sonrisas de las asistentes que antes habían derramado sus lágrimas durante el visionado del documental y el pequeño concierto se tornaron en carcajadas por la gracia natural con la que contaba las vivencias en las que todas se sentían identificadas.

"Nunca me comí una paella" decía otra, "crecimos comiendo hierbas". Y las carcajadas volvieron a resonar en el patio del Cabildo de Gran Canaria. "Trabajé tomateros y empaquetaba", decía la última en coger el micro, "luego fui a hostelería y se acabó el almacén".

El acto de homenaje, de cerca de una hora de duración, finalizó con un brindis en el patio del Cabildo de Gran Canaria.

SITUACIÓN DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR (I)

Fermín Delgado García

Cultivo de tomate canario en invernadero, en Gran Canaria

La producción de tomate en Canarias destinado a la exportación hacia los mercados europeos es una actividad que cumple ya 132 años de historia. Desgraciadamente, desde la campaña 1995/1996, en la que se alcanza el máximo volumen de las exportaciones, los envíos no han dejado de disminuir. En los 10 últimos años este fenómeno se ha agravado pasando de exportar a los países europeos 187.00 toneladas en la campaña 2005/2006 a menos de 65.000 toneladas en el último ejercicio de 2015/2016. En términos de facturación, la reducción ha



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pasado de los 236,4 millones del año 1995 a 155,6 en 2005, para situarse alrededor de 45 millones en la última campaña 2015/2016.

La evolución reciente de la superficie de cultivo también es un indicador inequívoco de esa tendencia recesiva. Las 4.500 hectáreas de mediados de la década de 1990 se han reducido paulatinamente, y si en 2010 todavía se cultivaban 1.380, en la última campaña estamos por debajo de las 700. Exactamente en 641,3 hectáreas, según el reciente *Informe sobre costes de producción y de impacto socioeconómico del sector del tomate de exportación*, encargado por la Consejería de Agricultura a un grupo de profesores de la Universidad de La Laguna.

En cualquier caso, el tomate continúa contribuyendo de manera significativa a la producción final agrícola (que podemos estimar en unos 45 millones de euros, el 7% en el año 2016). Sigue siendo una actividad de gran importancia social, sobre todo en aquellos municipios en los que tiene mayor presencia, situados en el sur y oeste de Gran Canaria (La Aldea, San Bartolomé de Tirajana, Agüimes, Santa Lucía, etc), en el sur y norte de Tenerife (Granadilla, Buenavista) y, en menor medida, en Fuerteventura (Tuineje). Según el citado informe, genera en la actualidad alrededor de 3.000 puestos de trabajo directos, al tratarse de un cultivo más intensivo en mano de obra que otros como el plátano, además de ser el principal producto agrícola que se exporta a mercados internacionales.

Esta continua reducción de las exportaciones del tomate refleja una pérdida de competitividad a la que han contribuido factores exógenos, como las virulentas plagas que han sufrido los cultivos en años pasados y la consiguiente reducción de rendimientos derivada de la sustitución de variedades ya adaptadas por otras nuevas. Pero la explicación más profunda debe buscarse en circunstancias de mercado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El incremento de la oferta extracomunitaria procedente de Marruecos, de la producción norte-europea en el periodo de exportación canaria y, sobre todo, de una exportación peninsular que abarca ya todos los meses del año provocan la saturación del mercado.

Este crecimiento de la oferta en los mercados empuja a las cotizaciones del tomate a descender con frecuencia por debajo de los límites de rentabilidad que determinan unos costes en origen crecientes y unos elevados fletes en el transporte marítimo exigido por la lejanía y la condición insular de Canarias.

Esta grave situación hizo que en septiembre de 2008 se aprobara por unanimidad del Parlamento canario el *Plan estratégico del tomate de exportación* (BOC nº 163, de 17 de septiembre de 2008), que contenía un excelente diagnóstico del sector y proponía un conjunto de medidas de apoyo a la producción y a la comercialización. En aplicación de ese acuerdo, se elaboró el *Plan de reestructuración del tomate de exportación 2009-2013*, que las empresas han aplicado, unas con más eficacia que otras. No obstante, las medidas de ayudas comprometidas por parte de las administraciones y contenidas en el citado *Plan Estratégico* no se han cumplido como hubiera sido deseable.

Las importaciones del tomate procedente de Marruecos incumplen sistemáticamente los cupos acordados en el acuerdo UE-Marruecos. Las ayudas al transporte del tomate al amparo del Real Decreto 170/2009, modificado por el Real Decreto 349/2011, de compensación al transporte de mercancías con origen y destino en las Islas Canarias, se han reducido por motivo de la crisis presupuestaria del Estado, de forma que si en el año 2011 debían cubrir el 65% del coste del transporte la cantidad abonada fue solo del 26,89%. En la actualidad, esta ayuda debería llegar hasta el 70% y, en la última campaña, la de 2015/2016, solo cubrió el 52,26%. La cantidad asignada al



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

transporte de mercancías agrícolas en el proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2017 es de 17 millones de euros, exactamente igual que en el año 2016, lo que no nos permitía ser optimista sobre incrementar la ayuda hasta el 70% [esa cantidad se mejoró en la negociación de las cuentas y se podrá llegar al 100%, tras el cambio normativo].

La nueva ayuda que se estableció en la medida *1.5 Ayuda a los productores de tomate de exportación*, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y modificaciones posteriores, no se abonó en el año 2011, tal como se comprometieron los gobiernos de España y de Canarias.

Por último, las ayudas a la modernización para subvencionar inversiones de las empresas del sector, financiadas por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, fueron inferiores de las solicitudes presentadas, a pesar de la importante financiación del Feader que contiene este programa, porque la cofinanciación canaria estuvo por debajo de lo necesario para alcanzar el máximo de ayuda.

Por si fuera poco, a partir del año 2010 los productores de tomates se vieron obligados a devolver en torno a 22 millones de euros de las ayudas recibidas por una denuncia del Ministerio de Hacienda por supuesta irregularidad en los conceptos subvencionables en la ayuda al coste del transporte. En marzo de 2016, el Tribunal Supremo anuló la sentencia y obligó al Ministerio a devolver 12 millones al sector de la provincia de Las Palmas, con los respectivos intereses de mora, pero el daño ya estaba hecho. En el caso de Santa Cruz de Tenerife, aún no hay sentencia aunque suponemos que el TS resolverá, por jurisprudencia, también de forma favorable a los productores y la consiguiente devolución [así ha ocurrido].



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Todas estas razones llevaron a que el pleno del Parlamento canario celebrado en junio de 2013, a instancia de los diputados de Nueva Canarias, aprobara por unanimidad una proposición no de ley con una serie de acuerdos para revertir esta situación (Boletín Oficial del Parlamento nº 186, 9 de julio de 2013).

En esta resolución parlamentaria se exigía el cumplimiento de los cupos de importación de tomate marroquí al mercado comunitario, establecidos en el acuerdo UE-Marruecos, continuamente superados, así como establecer las medidas compensatorias por las repercusiones negativas que dicho acuerdo produce a los productores de tomates canarios.

También se instaba al Gobierno de España a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias hasta alcanzar el 70% en la compensación al transporte de mercancías con destino a la Unión Europea en cumplimiento del Real Decreto 170/2009.

Asimismo se reclamaba al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias a cumplir los compromisos financieros establecidos en la medida 1.5 *Ayuda a los productores de tomate de exportación*, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), en cumplimiento del *Plan estratégico del tomate de exportación* aprobado por unanimidad por el Parlamento canario en septiembre de 2008.

Por último, se solicitaba al Gobierno de Canarias a garantizar la máxima cofinanciación canaria de las acciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, de forma que se pudiera alcanzar la máxima contribución del Feader y de la Administración General del Estado a este programa, posibilitando que se pueda incrementar la ficha financiera de las convocatorias anuales del Gobierno canario de ayudas a la modernización del sector del tomate.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sin embargo, la implementación de esos acuerdos fue completamente insuficiente y, en algunos casos, inexistente, lo que hizo que la situación del tomate siguiera empeorando en los años posteriores. Es imprescindible, por tanto, adoptar medidas extraordinarias desde las administraciones públicas que impidan la agonía del tomate de exportación.

No obstante, a finales de mayo, cuando tenía que entregar este artículo, se han producido importantes y positivas novedades para el sector derivados del acuerdo suscrito entre Nueva Canarias y el Gobierno de España para aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Ese acuerdo, en cuyas negociaciones participé activamente, establece elevar al 100% la ayuda al transporte de tomate a sus mercados internacionales, con la correspondiente ampliación de la partida presupuestaria para este año 2017. También se ha logrado que la Administración General del Estado abone el 100% del Posei adicional, autorizado como “ayudas de Estado” por la Comisión Europea (CE), siendo el sector del tomate uno de sus principales beneficiarios.

Por último, el Gobierno de España se compromete a apoyar la petición, que contiene el nuevo *Plan Estratégico del Tomate*, de solicitar a la Comisión Europea el incremento de la ayuda a la producción a 15.000 euros por hectárea cultivada. Recordemos que esta ayuda estaba establecida en 7.700 euros por hectárea, y hasta que se aprobara el nuevo *Plan Estratégico* se logró que solo para los años 2016 y 2017 ascendiera a 11.000 euros por hectárea.

Pero de todo esto hablaremos en un próximo artículo.

***Economista / Texto previamente publicado en la revista *Agropalca*, editada por Palca-Canarias**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS ABONA AL FEAGA 583.000 EUROS POR ERRORES EN LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA POSEI

En concreto, existen animales registrados para pedir las ayudas que luego figuran como muertos en el libro de explotación del solicitante; por ello, sigue sin reflejarse el número real de animales que son potencialmente subvencionables.



Explotación ganadera de Antonio Pérez en el barranco de Los Palmitos, en Arucas. (ALEJANDRO RAMOS)

La comunidad autónoma de Canarias ha abonado 583.198 euros al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) como corrección financiera por errores cometidos en la gestión de las ayudas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), en su versión comunitaria y por irregularidades referidas sobre todo al pago de las primas por cabeza de ganado caprino.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) recoge en su publicación de este viernes la resolución, en la que se informa de que la Comisión Europea aplica esas decisiones cuando ve gastos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

efectuados por los Estados miembro con cargo al Feaga y al Feader que no se ajustan a las normas comunitarias.

En este caso, se ha aplicado la corrección a Canarias porque se han encontrado "debilidades" en la gestión de dichas ayudas.

En concreto, se han hallado errores en el registro de identificación individual de animales, lo cual "compromete la exactitud y exhaustividad" de los controles administrativos cruzados previstos en la reglamentación comunitaria.

Según el informe, existen animales registrados que figuran como muertos en el libro de explotación del solicitante de ayudas, por lo que sigue sin reflejar el número real de animales objeto de subvención.

Por otra parte, la auditoría puso de manifiesto que en la ayuda al sector ovino y caprino no se aplican las reducciones y exclusiones administrativas previstas en la normativa comunitaria.

La corrección financiera propuesta de 583.198 euros corresponde al 5% de los gastos de los ejercicios 2013 y 2014, y al 2% de los del 2015, teniendo en cuenta las mejoras llevadas a cabo en el registro desde la fecha de la auditoría.

Por otro lado, el BOE también publica otra corrección financiera, de 6.261 euros, aplicada a La Rioja -ya abonada- y por "debilidades" halladas en relación con los controles de operaciones comprendidas en el sistema financiero por el Feaga.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LAS MEJORAS EN LA DEPURADORA DE VALLE DE GUERRA PERMITEN QUE ESTA SALGA DE LA LISTA NEGRA DE LA UE

La Comisión Europea considera que, con la finalización de las obras, España "ha acreditado la plena ejecución de la sentencia de 14 de abril de 2011 en lo que atañe a la aglomeración de Noreste-Valle de Guerra".



Planta depuradora radicada en Valle de Guerra, en La Laguna, en una imagen de archivo

MÁS INFO

- La ampliación de la depuradora de Valle de Guerra aportará agua para el riego de 150 hectáreas en Tenerife
- La depuradora de Valle de Guerra, en la lista negra de la Comisión
- **ETIQUETAS:** depuradora, Valle de Guerra, permiten, UE, lista negra, mejoras, riego

La Comisión Europea ha retirado la comarca del Nordeste-Valle de Guerra de la lista de incumplimientos que el Gobierno de España tenía con la directiva marco del agua europea, según ha comunicado al Gobierno de Canarias, que, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ha



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

realizado las obras de la nueva estación depuradora, cuya finalización ha permitido que ese incumplimiento desaparezca de la lista.

En una nota, el consejero del área, Narvay Quintero, ha mostrado su satisfacción por esa noticia y ha añadido que, en el caso de la depuradora del Valle de Güímar, la otra zona de Tenerife señalada por la UE, el Cabildo acaba de licitar las obras para su construcción.

Quintero considera que la nueva infraestructura "permitirá además aportar agua para el riego de explotaciones agrarias de la zona, tal y como demandan los agricultores de la comarca".

En su escrito, la Comisión considera que, con la finalización de las obras, España "ha acreditado la plena ejecución de la sentencia de 14 de abril de 2011 en lo que atañe a la aglomeración de Noreste-Valle de Guerra", por lo que esta infraestructura queda eliminada de la lista de incumplimientos de la directiva del agua europea.

En unos días, está previsto que el Gobierno de Canarias haga entrega al Cabildo de Tenerife de esa instalación, que ha supuesto una inversión de 13 millones de euros y que estaba incluida en el vigente convenio de obras hidráulicas Canarias-Estado.

Los trabajos han sido gestionados y dirigidos por la Dirección General de Aguas del Ejecutivo regional y han supuesto un nuevo sistema de saneamiento, depuración y reutilización para la planta EDAR que da servicio a los municipios de Tegueste, San Cristóbal de La Laguna y Tacoronte.

Estas nuevas infraestructuras tiene en cuenta las necesidades actuales y futuras de la población, además de permitir surtir de agua a un precio muy asequible al sector primario de la zona (hasta 150 hectáreas), según indican desde la Consejería.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EUROPLÁTANO Y CAJASIETE FIRMAN UN CONVENIO PARA DAR VENTAJAS A LOS AGRICULTORES

El acuerdo regula el anticipo de la fruta en cada campaña, con el requisito indispensable de ser cliente de Cajasiete y de tener domiciliado en esta entidad el cobro de la ayuda del plátano y de las liquidaciones de las ventas.



Momento de la firma del convenio en la isla de La Palma

La organización de productores de plátanos SAT Europlátano y la entidad financiera Cajasiete han firmado un acuerdo de colaboración mediante el cual se establecen las condiciones y el formato que regulará el anticipo de la fruta de los socios de Europlátano en cada campaña, con el requisito indispensable para beneficiarse de las condiciones de este convenio ser cliente de Cajasiete y tener domiciliado en la entidad financiera el cobro de la ayuda del plátano y de las liquidaciones de la fruta.

El acuerdo se enmarca dentro del desarrollo de la política financiera de Cajasiete que tiene como objetivo, entre otros, mejorar las condiciones de vida en el medio rural y fomentar el aumento de las rentas en el sector agrario, creando productos y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

servicios que ayuden a mejorar las explotaciones de los agricultores y ganaderos de las islas.

El acuerdo fue firmado por Antonio Javier Luis Brito, en representación de SAT Europlátano, y por José García Leal, director de zona de Cajasiete en la isla de La Palma.

LA MANCOMUNIDAD DE MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA ESPERA 20.000 ASISTENTES A LA FERIA REGIONAL DE VINO, QUESO Y MIEL

Unas 68 marcas de todas las islas, excepto de Fuerteventura, expondrán sus productos del 4 al 5 de noviembre en Santa Brígida

Iván Alejandro Hernández - Las Palmas de Gran Canaria



Presentación de la Feria Regional de Vinos, Quesos y Mielles.

Vinos, quesos y mieles de toda Canarias (excepto Fuerteventura) serán expuestos en el municipio grancanario de Santa Brígida el 4 y el 5 de noviembre durante la octava edición



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de una feria que este año tiene a las legumbres como protagonistas.

Vinos de Lanzarote (Vulcano), Tenerife (Los Quemados) o El Hierro (Viña Frontera); quesos de La Gomera (Almogrote Garajonay); miel de Gran Canaria (La Abeja del Guanche) o legumbres de La Palma (Red de Semillas La Palma) son solo algunas de las 68 marcas que acudirán a exponer sus productos en la zona de aparcamientos que se sitúa al lado del Mercado Agrícola y Artesanal de Santa Brígida, de 9.30 a 19.30 el sábado 4, y de 9.30 a 16.00 el domingo.

El alcalde del municipio grancanario y de la Mancomunidad de Medianías, José Armengol, espera llegar a los "20.000 visitantes", como en anteriores ediciones. Para facilitar la afluencia, los ciudadanos de diferentes partes de la isla podrán ir a Santa Brígida y volver por dos euros en líneas Global.

El Cabildo de Gran Canaria aporta 40.000 euros extraídos del presupuesto que dedica a proyectos de dinamización de productos agroalimentarios en 2017, dentro de la Consejería insular de Comercio.

Programa de la Feria

SÁBADO

09.30: Apertura

11.30: Cata infantil de quesos artesanos en colaboración con la ONCE y guiada por la Maestra Quesa Vanesa Rodríguez (plazas limitadas)

12.00: Inauguración de la feria, que contará con la presencia del presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

13.00: Show Cooking a cargo de la cocinera de eco-comedor escolar y maestra de cocina saludable y sostenible Eduvigis Mendoza

17.00: Proyección de los trabajos *Los últimos transhumantes de Canarias* y *Quesos imprescindibles de Canarias*, junto a sus autores Yuri Millares y Tato Gonçalves

18.00: Cata comentada de vinos con Vanessa Santana, miembro del Comité de Cata del Consejo Reguladores Denominación de Origen Vinos de Gran Canaria

19.30: Cierre de la feria

DOMINGO

09.30: Apertura

10.30: Cata comentada de mieles de Gran Canaria a cargo del miembro del Comité de Cata de Miel de Gran Canaria

12.00: El consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, entrega de premios del XI Concurso Oficial de Miel de Gran Canaria

13.30: Actuación de la escuela municipal de folclore de la Villa de santa Brígida

16.00: Cierre de la feria



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DOCE JÓVENES HERREÑOS TIENEN PREVISTO PONER EN MARCHA EMPRESAS AGRARIAS CON FONDOS DEL PDR

Un total de quince alumnos menores de 30 años aprenden en el Centro de Formación del Sector Primario de la isla de El Hierro a cómo llevar a cabo una empresa de ganadería.



Centro de Formación del Sector Primario de El Hierro. @NARVAYELHIERRO

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, se ha reunido con quince jóvenes que se forman en ecog ganadería en el Centro de Formación del Sector Primario de la isla. Doce de ellos tienen previsto poner en marcha empresas agrarias con las ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR).

Durante su encuentro con los estudiantes, Quintero señaló que las ayudas de este programa, financiado por la Unión Europea, la Comunidad Autónoma y el Estado, suponen un total de 739.000 euros para la isla, de los que 333.000 euros están dirigidos a iniciativas desarrolladas por agricultores y 409.000 para actuaciones ganaderas.

Un total de 15 alumnos menores de 30 años reciben en esta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

escuela, situada en la finca de Los Palmeros, en el municipio de La Frontera, formación para manejar una empresa ganadera y sobre aspectos vinculados a la autosuficiencia en alimentación animal.

Para ello cuentan con 50 gallinas, 30 ovejas y 20 cabras, para la realización de las prácticas, y con una finca de regadío de 9.000 metros cuadrados, en la que se cultivan hasta nueve especies forrajeras.

Quintero destacó que este proyecto formativo, que tiene una duración de 12 meses (se inició en enero y finalizará en diciembre de este año), está demostrando que es posible y rentable criar ganado en Canarias y producir su propio alimento (con un coste menor que de los piensos y forrajes importados), sirviendo de modelo a ganaderos profesionales ya instalados.

Por su parte, el consejero insular de Agricultura, Juan Pedro Sánchez, animó a los alumnos de la escuela de formación ganadera insular a continuar con su formación para lograr profesionalizarse y apostar por un sector modernizado y pujante.

"En El Hierro se cuenta con muchas ayudas, tanto del Cabildo como las que otorga el Gobierno, y deben aprovecharse para lograr convertir la ganadería en un medio de vida", indicó.

Asimismo, Quintero subrayó que cuatro de estos estudiantes tienen ya en la actualidad ganado propio y tres de ellos han presentado sus proyectos para la creación de una empresa ganadera a dicha convocatoria de ayudas del PDR que gestiona la Consejería de Agricultura del Ejecutivo canario.

Según la Consejería, estos fondos permiten que el futuro del sector primario se vaya consolidando y garantizan el relevo generacional, uno de los problemas a los que se enfrenta el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

archipiélago al contar con un sector muy envejecido y también uno de los objetivos del Gobierno canario al poner a disposición de las personas de entre 18 y 40 años la financiación necesaria para que puedan iniciar su actividad agraria.

SAN BORONDÓN:

NUEVO RECURSO QUE CUESTIONA LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DEL SUELO



La Plataforma por un Territorio Sostenible y Unidos Podemos ha presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Suelo de Canarias, aprobada por el Parlamento regional en junio pasado, por considerar que vulnera varios principios de la Constitución. Este es el segundo contra la norma después del que anunció esta semana Unidos Podemos.

Los recurrentes indican que la intención es que el recurso de inconstitucionalidad sea un elemento de transición hasta que sea posible derogar la ley cuando se logre una mayoría parlamentaria que lo permita.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Faustino García Márquez, arquitecto urbanista ha expuesto que la ley impugnada produce, como efecto combinado de distintos elementos de su regulación, un debilitamiento en el ejercicio de la potestad de planeamiento (una de las de mayor contenido discrecional) de los principios constitucionales de seguridad jurídica y de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, y una reducción de la protección del medio ambiente del archipiélago canario caracterizado por la escasez, fragilidad, y dispersión del suelo.

Los miembros de la Plataforma y el grupo Podemos consideran además que, junto a motivos de inconstitucionalidad de preceptos puntuales aisladamente considerados, motivos de inconstitucionalidad también derivados de lo establecido de manera conjunta o global en los artículos y Disposición impugnados de la ley.

Entre las consideraciones tomadas en cuenta exponen que los preceptos indicados dan como resultado una regulación vulneradora del mandato constitucional de protección ambiental que contiene el art. 45 de nuestra Carta Magna en relación con las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, de desarrollo legislativo y ejecución en materia de protección del medio ambiente en virtud del art. 32.12 Estatuto de Autonomía de Canarias, y sobre ordenación territorial en virtud del art. 30.15 de dicho Estatuto de Autonomía con arreglo al art. 148.1.3ª de la Constitución, la competencia estatal establecida en el art. 149.1.23ª (por vulneración del Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad), los principios de legalidad, jerarquía normativa e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos establecidos en el art. 9.3



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la Constitución, así como el sometimiento pleno de la Administración a la Ley y al Derecho establecido en el art. 103.1 (9.1 y 1.1) de la Constitución, la competencia estatal sobre bases del régimen jurídico de las Administraciones Locales establecida por el art. 149.1.18 (en relación con la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local), y la autonomía municipal establecida en el art. 137 y 140 de la Constitución. La ley objeto de impugnación afirma formalmente los principios de desarrollo sostenible, protección natural, uso racional de los recursos naturales, pero verdaderamente establece una regulación contraria y vulneradora de los aquéllos, ejerciéndose la competencia sobre ordenación territorial por parte de la Comunidad Autónoma sin guardar la debida coherencia entre el sistema y mecanismos que se establecen y los valores que expresamente se proclaman.

El Recurso contempla que la ley impugnada (LSENPC) produce un cambio de arquetipo o modelo de ordenación del territorio, construyendo un nuevo régimen jurídico, suprimiendo unos instrumentos y creando otros nuevos, se sustituye el denominado procedimiento bifásico de aprobación por otro horizontal o monofásico en el que la Administración competente, en régimen de autonomía, tiene la responsabilidad de aprobar el instrumento de ordenación “sin injerencias indebidas”, reduciéndose el papel de la Comunidad Autónoma a emitir un informe preceptivo y vinculante exclusivamente sobre cuestiones sectoriales que pudieran resultar afectadas, respecto de los planes insulares, los planes territoriales, y los planes generales; y para el resto de instrumentos de ordenación y ejecución no hay necesidad de informe autonómico o éste solo tiene carácter preceptivo (no vinculante), como es el caso de los planes y normas de los espacios naturales protegidos y de nuevos instrumentos tan excepcionales y potentes como los proyectos de interés autonómico o insular.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Otro de los argumentos planteados es que la ley LSENPC extiende los asentamientos rurales, amplía notablemente las actividades admisibles en el suelo rústico, al tiempo que, en vez de incrementar consiguientemente los mecanismos de control sobre el uso del suelo, efectúa una palmaria reducción de los mismos. Pierde la licencia urbanística su papel de título habilitante por excelencia como técnica universal de intervención del suelo, introduciéndose también la figura de la comunicación previa e incluso la ausencia de intervención administrativa. A lo que se une el debilitamiento de instrumentos de ordenación del territorio, al derogarse las Directrices de Ordenación que pasan a estar deslegalizadas, y resultando los Planes Insulares de Ordenación drásticamente reducidos en su contenido urbanístico y ambiental, introduciéndose los proyectos de interés insular o autonómico (promovidos por iniciativa pública o privada), que pueden aprobarse en ejecución del planeamiento insular, de las directrices o de forma autónoma, incrementándose asimismo la discrecionalidad mediante la regulación que se establece por ejemplo con las ordenanzas complementarias. Viniéndose a crear lo que ha sido denominado como sistema de “caballos de Troya” para eludir el nivel de protección estatal, conculcando la legalidad constitucional desde diversos aspectos que en ocasiones se superponen.

Desarrollándose los concretos motivos de inconstitucionalidad en los Fundamentos Jurídico-constitucionales, respecto de los artículos de la LSENPC que se indican, con arreglo a las siguientes cuestiones:

- Asentamientos rurales (35)
- Silencio administrativo negativo (36.1a, 63.1)
- Integración en malla urbana (46.1 y .3)
- Usos del suelo rústico (59.1, .2 a, b; 60.3, .4, .5, .6; 61.1;



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- 65.2; 68.3)
- Elaboración y aprobación de planes de ordenación de los recursos naturales (94.3, 102.1)
 - Renuncia a su competencia por la C. A. (103.4, 122.3, 144.3, 154, 114.1, 128 d)
 - Proyectos de Interés Insular o Autonómico (123, 126)
 - Órgano que debe resolver las discrepancias (144.6, 103.7)
 - Estudios de detalle (150.4)
 - Ordenanzas provisionales insulares y municipales (154)
 - Modificación de los instrumentos (165.3)
 - Aseguramiento de no perjuicio a la Red Natura 2000 (174.3)
 - Derecho de tanteo y retracto (184.3)
 - Reclasificación de suelo rústico común (Disposición Transitoria Primera).

RTVC:

RECURREN LA LEY DEL SUELO EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Podemos y la Plataforma por un Territorio Sostenible aseguran que la Ley "vacía las competencias sobre el territorio correspondientes a la comunidad autónoma".





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Plataforma por un Territorio Sostenible y Unidos Podemos han presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Suelo de Canarias, aprobada por el Parlamento regional en junio pasado, por considerar que vulnera varios principios de la Constitución.

El recurso pretende "limar los aspectos más problemáticos a través del Tribunal Constitucional con el fin de limitar la capacidad de destrucción del territorio", ha asegurado el arquitecto urbanista Faustino García Márquez.

La intención es que el recurso de inconstitucionalidad sea un elemento de transición hasta que sea posible derogar la ley cuando se logre una mayoría parlamentaria que lo permita, ha indicado García Márquez.

Los recurrentes alegan que la Ley del Suelo vacía las competencias sobre el territorio correspondientes a la comunidad autónoma, algo que no permite ni la Constitución ni el Estatuto de Autonomía de Canarias.

En su opinión, la Ley del Suelo provoca "un debilitamiento en el ejercicio de la potestad de planeamiento (una de las de mayor contenido discrecional) de los principios constitucionales de seguridad jurídica y de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, y una reducción de la protección del medio ambiente del archipiélago canario caracterizado por la escasez, fragilidad, y dispersión del suelo".

Asimismo, entienden que "se produce un cambio de arquetipo o modelo de ordenación del territorio, construyendo un nuevo régimen jurídico, suprimiendo unos instrumentos y creando otros nuevos, se sustituye el denominado procedimiento bifásico de aprobación por otro horizontal o monofásico en el que la Administración competente, en régimen de autonomía, tiene la responsabilidad de aprobar el instrumento de ordenación 'sin



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

injerencias

indebidas".

Los recurrentes afirman que el papel de la Comunidad Autónoma se reduce a emitir un informe preceptivo y vinculante exclusivamente sobre cuestiones sectoriales que pudieran resultar afectadas, respecto de los planes insulares, los planes territoriales, y los planes generales.

Para el resto de instrumentos de ordenación y ejecución no hay necesidad de informe autonómico o éste solo tiene carácter preceptivo (no vinculante), "como es el caso de los planes y normas de los espacios naturales protegidos y de nuevos instrumentos tan excepcionales y potentes como los proyectos de interés autonómico o insular", se alega.

En el recurso se critica también el tratamiento que la ley concede al suelo rústico, con una excesiva facilidad del uso individual, algo que debería ser excepcional, ha indicado García Márquez.

La Ley del Suelo "extiende los asentamientos rurales, amplía notablemente las actividades admisibles en el suelo rústico, al tiempo que, en vez de incrementar consiguientemente los mecanismos de control sobre el uso del suelo, efectúa una palmaria reducción de los mismos".

En el recurso se denuncia también la sustitución del planeamiento estructurado por un simple proyecto.

Según los recurrentes, se produce un "debilitamiento de instrumentos de ordenación del territorio, al derogarse las Directrices de Ordenación que pasan a estar deslegalizadas, y resultando los Planes Insulares de Ordenación drásticamente reducidos en su contenido urbanístico y ambiental".

La ley introduce los proyectos de interés insular o autonómico



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(promovidos por iniciativa pública o privada), que pueden aprobarse en ejecución del planeamiento insular, de las directrices o de forma autónoma, al tiempo que se incrementa la discrecionalidad mediante la regulación que se establece por ejemplo con las ordenanzas complementarias.

La diputada de Unidos Podemos Carmen Valido ha criticado que la Ley del Suelo "defiende los intereses de los grandes empresarios frente a los intereses generales de los canarios", y aunque habla de protección ambiental, "miente descaradamente", pues hace justo lo contrario.

ABC CANARIAS:

EL EMOTIVO VÍDEO SOBRE LAS MUJERES CANARIAS QUE EMPAQUETABAN TOMATES

Comenzaron a trabajar siendo niñas y las empresas no cumplieron con su deber de cotizar por ellas a la Seguridad Social

R.L.P.

@ABC_CanariasLas Palmas de Gran Canaria

El Cabildo de Gran Canaria ha lanzado este mes un vídeo sobre las mujeres que trabajaron en el empaquetado de tomates en la isla. Con ello, ha querido reconocer su aportación a la economía insular, además de visibilizar las pésimas condiciones laborales que soportaron durante décadas.

La mayoría de estas mujeres comenzaron a trabajar desde niñas y, en numerosos casos, carecieron de garantías laborales y sociales, hasta el punto de verse privadas del derecho a pensión



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de jubilación porque las empresas no cumplieron con su deber de cotizar a la Seguridad Social.

Para María Nebot, consejera insular de Igualdad, estas mujeres «son un ejemplo de la división sexual del trabajo, padecieron peores condiciones laborales que los hombres y fueron totalmente invisibilizadas, aún cuando su aportación a la producción para la exportación tomatera era igual de importante que la de ellos».

MUJERES CORAJE EN LA ZAFRA CANARIA

De las trabajadoras del tomate, flores y empaquetados de plátanos surge la actual clase media de las islas

José
@jlijimenez

L.

Jiménez

•

Si el centroderecha urbano de Canarias no odiara a la gente normal se acercaría a conocer a las mujeres del ámbito rural que sufren, en silencio, un apartamiento de la sociedad. En parte, por ausencia de conocimiento histórico de cierta clase dirigentes. Si apenas saben lo que era la «Sala Cuasquías» ya puede uno imaginar lo que conocen de una zafra. Se trata de miles de mujeres con edades entre los 75 y 96 años. El Cabildo de Gran Canaria este año ha realizado un gran homenaje al colectivo que trabajó en el sector del tomate.

De esas mujeres rurales, que malamente pueden caminar porque en el trabajo de las flores, plátanos o sector tomatero no se sabía lo que era la prevención de riesgos laborales, todo el día cargando cajas como burras, queda la memoria. Tal fue el sufrimiento que tienen todos los recuerdos intactos. De esas mujeres surgió una clase media que pudo encaminar su futuro



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en el sector servicios y función pública de las islas. Fundamentalmente, en Magisterio.

Han pasado apenas 50 o 60 años. Y esas mujeres rurales canarias guardan algo de su pensión para nietos que intentan salir de ese 55% de desempleo juvenil. A ver si ese perfil de dirigente urbano deja tanta orden gastronómica, tanto «selfie» de aeropuerto que a nadie le interesa y se presta a hacer, al menos, una pregunta a cualquiera de esas mujeres de la aparcería: ¿Cómo se gestionaba una regla en un almacén de empaquetado de tomates hace 50 años? Comenzar a respetar la historia para ser respetado.

EL CLIMA ADVERSO DISPARARÁ A 725 MILLONES DE EUROS LAS INDEMNIZACIONES DEL SEGURO AGRARIO EN 2017

El «pool» de compañías hará el segundo pago más alto de su historia por el daño a cosechas



Moncho

Veloso

El cambio climático obliga a variar el ciclo de las cosechas

- La sequía arruina el 80% del cultivo de cereal en el noroeste de España

El campo español se enfrenta a un año muy difícil en términos de producción y resultados por una climatología cambiante y adversa. Las heladas y las tormentas, pero también la sequía han echado a perder extensas cosechas principalmente de cereales y uva de vino. Esto ha obligado a Agroseguro, «pool» formado por 24 aseguradoras privadas que cubre la siniestralidad agraria, a abonar hasta el pasado 31 de agosto un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

total de 601,4 millones de euros en indemnizaciones a los agricultores. La previsión actual de la entidad es pagar en el conjunto del año casi 725 millones, un 46% más que los 495 del año pasado y el segundo pago más alto en la historia del seguro agrario tras los casi 767 millones desembolsados en 2012.

Agroseguro, participada entre otras aseguradoras por Mapfre, Pelayo, Allianz, Helvetia, Fiatc, Reale, Plus Ultra y Seguros Rural, es la compañía a través de la que los agricultores pueden suscribir pólizas para proteger sus cosechas, funcionando por tanto como mecanismo para garantizar unos ingresos mínimos en las explotaciones. Además de esos ingresos por primas, la sociedad recibe una subvención anual del Ministerio de Agricultura de más de 200 millones de euros, que se viene recuperando de años de recortes, y cuenta con el reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

De esta forma, las aseguradoras distribuyen entre todas el riesgo de un sector con una frecuencia de siniestros normalmente baja, pero con daños e importes de indemnización elevados. «Este año es de muy elevada siniestralidad, solo superado por 2012, que fue catastrófico», apunta el presidente de Agroseguro, Ignacio Machetti, quien estima que junto con esos 725 millones que abonará el «pool», el Consorcio aportará unos 140 millones.

Daños en el 70% del campo

«Es un varapalo, pero para eso estamos», añade. Cabe recordar que esos 725 millones de indemnizaciones previstas superan los ingresos por primas registrados en 2016, un total de 672,52 millones de euros. «Considerando también las pérdidas en ganado, queda patente que nos enfrentamos a un año muy difícil», señala Agroseguro.

Según los datos facilitados por la entidad, en lo que va de año la superficie agrícola siniestrada ha alcanzado ya los 2,052 millones de hectáreas, el 70% de la superficie total asegurada. Las autonomías más afectadas han sido Castilla y León y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Castilla-La Mancha, y los cultivos más perjudicados han sido los cereales y la uva de vino.

La oleada de tormentas y frío de los primeros meses del año, según recuerda Machetti, provocó grandes lluvias, incluso nevadas a nivel de mar, así como fuertes vientos y pedriscos, lo que dañó cultivos de cítricos y hortalizas y granjas de acuicultura marina.

Las heladas en los meses de marzo y abril provocaron por su parte estragos en la uva de vino sobre todo en Castilla y León, La Rioja, la llamada Rioja alavesa, Galicia y Navarra, afectando a denominaciones de origen como Ribera de Duero, Rioja y Ribeira Sacra en el momento en que se producía el cuajado del fruto tras la floración.

Abril resultó también extremadamente seco y se registraron temperaturas anormalmente altas, lo que derivó en una grave situación de sequía para los cultivos. Esto, junto con las mencionadas heladas de otros días, afectó enormemente a las cosechas de cereales en las dos Castillas. Por ejemplo, el 83% de la superficie asegurada en Castilla y León resultó siniestrada, y el 70% en Castilla-La Mancha, lo que obligó al sector a movilizar un total de 330 peritos.

A partir de mayo el campo sufrió tormentas acompañadas de pedrisco, fuertes vientos y lluvias que causaron pérdidas por rajado en producciones que se encontraban en fase de maduración, como cerezas, frutales (nectarinas y albaricoques) y hortalizas. La incidencia fue especialmente intensa en las provincias de Cuenca, Albacete, Soria, León y Valladolid, así como en la comunidad de Aragón.

Tiempo cambiante



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los agricultores destacan además el fenómeno de una climatología altamente cambiante. Fuentes del sector en la Región de Murcia explican por ejemplo que han llegado a dar cuatro partes a Agroseguro en una misma semana por heladas, sequía, inundaciones y granizo. En este sentido, recientemente la ministra del ramo, Isabel García Tejerina, destacó la importancia del seguro agrario frente al cambio climático.

La evolución de la siniestralidad en lo que queda de ejercicio dependerá básicamente, según explica Machetti, de las heladas y el pedrisco. El presidente de Agroseguro descarta en todo caso que los elevados pagos de este ejercicio vayan a traducirse automáticamente en un incremento de la cuota de la póliza que pagan los agricultores, ya que los datos de un solo año se incorporan a la serie histórica.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LA MIEL DE LUIS PÉREZ OJEDA, DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, LA MEJOR DE GRAN CANARIA





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La miel presentada por Luis Pérez Ojeda, cuyo asentamiento apícola está en San Bartolomé de Tirajana, fue elegida como la mejor de Gran Canaria y también obtuvo el primer premio de la categoría de mieles multiflorales ámbar de la Isla.

Medio centenar de apicultores de Gran Canaria presentaron casi 70 muestras de sus productos al XII Concurso Oficial de Miel de Gran Canaria organizado por el Cabildo en La Granja Experimental este jueves y viernes, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.



Un panel compuesto por expertos de asociaciones de apicultores, empresas del sector, universidades y administraciones analizaron las muestras presentadas y admitidas a concurso en los grupos de miel clara, ámbar y oscura en la categoría multifloral, y los aspirantes presentados a la novedosa categoría de monofloral, estrenada en esta edición.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Los expertos cataron 35 mieles ámbar y 9 mieles oscuras en la categoría de multiflorales, 6 monoflorales de pitera y 4 monoflorales varias. La categoría de mieles claras quedó desierta, por lo que el jurado decidió entregar nueve reconocimientos a los apicultores cuyas mieles no habían obtenido premio pero que resultaron destacadas por su calidad.

Las fases de cata siguieron el sistema de eliminaciones consecutivas y en ellas los expertos valoraron cada categoría por separado, sin permitir la presentación de más de dos muestras por apicultor participante en el certamen.

Gran diversidad vegetal

Las mieles de Gran Canaria reflejan la gran diversidad vegetal



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que presenta la Isla y permite que sus mieles sean ricas en matices y sabores peculiares que las hacen únicas en el mundo, sobre todo cuando en ellas solo aparece polen de especies endémicas.

Por otra parte, el descenso de las lluvias registrado el pasado año ha mermado la cantidad de miel y, sobre todo, ha alterado las variedades más habituales en las productos multiflorales hasta el punto de que los expertos del jurado encontraron en una de las muestras polen de una planta ornamental, la conocida como Espina de Cristo, tal y como después pudieron comprobar en los resultados de los análisis polínicos y fisicoquímicos de las muestras.

La ausencia de humedad en las plantas ha llevado a las abejas a buscar polen y néctar en variedades más resistentes, a las que se suman las más habituales como tajinaste blanco, eucalipto, pitera, bejeque, naranjo, barrilla, falso pimenterio, aguacatero y melosa (poco presente en otros años), entre otras.

Los premios del XII Concurso Oficial de Mieles de Gran Canaria serán entregados el domingo 5 de noviembre en el marco de la VIII Feria Regional de Vino, Queso y Miel de Canarias organizada por la Mancomunidad de Medianías en colaboración con el Cabildo.

Relación de premiados:



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Modalidad de apicultor aficionado, categoría mieles oscuras:

Segundo premio: Juan Manuel Montesdeoca, Santa María de Guía.

Primer premio: Carmen Rosa Florido, Las Palmas de Gran Canaria.

Modalidad de apicultor aficionado, categoría de mieles ámbar:

Segundo premio: Mariana González, Valsequillo.

Primer premio: Georgina Hernández, Moya.

Modalidad de apicultor profesional, categoría de mieles oscuras:

Segundo Premio: María Jesús Martel, Ingenio.

Primer premio: Diego García, San Bartolomé de Tirajana.

Modalidad de apicultores profesionales, categoría de mieles ámbar:

Segundo Premio: Ignacio Guerra, Valleseco.

Primer premio: Luis Pérez, San Bartolomé de Tirajana.

Modalidad de miel monofloral de pitera:

Segundo Premio: Juan Ojeda, Gáldar.

Primer premio: José Ramírez, Agaete.

Modalidad de miles monofloral varias (de bejeque):

Segundo Premio: Óliver García, San Bartolomé de Tirajana

Primer premio: Javier Granucci, Ingenio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Reconocimiento a apicultores profesionales, categoría de mieles
ámbar:

Amparo García, Santa Brígida.
Costa Tamadaba, S.L. en Agaete.
Heriberto Hernández, Las Palmas de Gran Canaria.

Reconocimiento a apicultores aficionados, categoría de mieles
ámbar:

Asociación Apicultores Ansite, Santa Lucía.
Enrique Ortiz, Santa Brígida.
Julio Sánchez, Telde.

Reconocimiento a apicultores aficionados, categoría de mieles
oscuras:

Isaac Quintana, Arucas.

Reconocimiento en mieles monoflorales varias (de aguacate):
Claudio Lang-Lenton, San Bartolomé de Tirajana.

Reconocimiento en mieles monoflorales varias (de pitera):
Heriberto Hernández, Tejeda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LAS EXPORTACIONES CANARIAS CRECEN UN 32,2% HASTA AGOSTO



Las exportaciones canarias han crecido en los ocho primeros meses del año un 32,2 por ciento, la segunda mayor subida del conjunto de las comunidades autónomas, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Economía.

Las comunidades autónomas con mayores crecimientos en sus exportaciones fueron Baleares (97,9 %), Canarias (32,2 %) y Asturias (23,7 %), mientras que los mayores descensos se registraron en Navarra (3,9 %), Castilla y León (3,6 %) y Cantabria, un 3 por ciento).

A nivel nacional, el déficit de la balanza comercial aumentó un 49,3 % en los ocho primeros meses del año en comparación con el mismo periodo de 2016 y se situó en 16.414 millones de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Entre enero y agosto las exportaciones españolas de mercancías crecieron un 9,1 % y alcanzaron 182.302 millones, nuevo máximo histórico de la serie para el acumulado en este periodo.

Las importaciones aumentaron un 11,6 %, hasta 198.716 millones, también en máximos.

La tasa de cobertura (porcentaje de las importaciones que pueden pagarse con las exportaciones) bajó al 91,7 %, frente al 93,8 % del mismo periodo del año anterior.

El saldo no energético arrojó un déficit de 1.721 millones de euros, por encima de los 156 millones acumulado entre enero y agosto de 2016, mientras el déficit energético se incrementó el 35,5 %, hasta 14.693 millones.

El Ministerio de Economía ha destacado que las ventas españolas al exterior mostraron una mejor evolución que las del conjunto de la zona euro y la Unión Europea, con medias del 7,6 % y del 7,9 %, respectivamente.

También crecieron menos las exportaciones de Francia (3,6 %), Alemania (6,5 %) e Italia (7,6 %), mientras Reino Unido (18,3 %) mostró una mejor evolución.

Los principales sectores aumentaron sus exportaciones entre enero y agosto, con crecimientos del 53,5 % de los productos energéticos (que representan el 6,7 % del total), del 9,2 % de los bienes de equipo (que representan un 20,2 % del total) y del 7,9 % para la alimentación, bebidas y tabaco (16,9 % del total).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El comportamiento del sector del automóvil (16,3 % del total) fue más débil, ya que sus ventas al exterior bajaron un 0,7 %, así como de otras mercancías (1,3 %) que disminuyeron el 14 %.

En lo que respecta a las importaciones, los mayores precios energéticos junto a la consolidación de la recuperación económica explica el incremento de la mayoría de los sectores, con aumentos del 43,1 % de los productos energéticos (13,5 % del total), del 10,4 % para las de bienes de equipo (21,4 % del total) y del 17,7 % para las de semimanufacturas no químicas (7,2 % del total).

Las exportaciones dirigidas a la Unión Europea (65,7 % del total) ascendieron un 8,2 % en los ocho primeros meses del año, en tanto que las ventas a la zona euro (51,5 % del total) aumentaron un 8,9 % y las destinadas al resto de la Unión Europea (14,2 % del total), un 5,4 %.

Las ventas a países de fuera de la UE (34,3 % del total) crecieron un 11 % en este periodo, con aumentos de las exportaciones a Oceanía (27,5 %), América Latina (12,5 %), Asia excluido Oriente Medio (12,2 %), África (10,7 %) y América del Norte (10,5 %).

El ministerio ha subrayado los aumentos de ventas a mercados como Australia (23,3 %), China (24,9 %), Marruecos (16,3 %), Argentina (28,7 %), México (14,4 %) y Brasil (8,4 %).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURÓN:

LA FUNDACIÓN FYDE CAJACANARIAS IMPARTE UNA MASTER CLASS Y UN SHOW COOKING PARA INNOVAR EN LA RESTAURACIÓN CON LOS PRODUCTOS LOCALES DE LA PALMA

La participación es gratuita aunque es necesario inscribirse.



Santi Evangelista es uno de los chef invitados.

El próximo día 24 de octubre tendrá lugar en el Espacio Cultural CajaCanarias de Santa Cruz de La Palma una Master Class y un Show Cooking en las que se trabajarán cómo innovar en la restauración con los productos locales de la Isla.

El objetivo de esta actividad formativa, que forma parte del programa Dinamiza La Palma que desarrolla la Fundación Fyde CajaCanarias, es transmitir el enfoque innovador aplicable a la gastronomía local con la utilización de los productos de la zona, locales y tradicionales. Para ello se fusionarán técnicas de cocción tradicionales con las más vanguardistas del momento en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pro de obtener unos mejores resultados tanto técnicos como económicos, y en la propia experiencia gastronómica.

Los chefs invitados para esta actividad serán Santi Evangelista, chef del Espacio Culinario en la ciudad de La Laguna, fiel defensor y difusor del producto local, que fusiona su amplia experiencia profesional con la cocina tradicional y las técnicas de vanguardia actuales. Le acompañará Josué Mendoza, chef del restaurante La Cordera en La Laguna, donde realiza una cocina canaria, que trata de cuidar al máximo, con los toques modernos, y la entrelaza con otras culturas y sabores de otras latitudes.

En la master class se profundizarán en los elementos innovadores de la cocina y las ventajas de aprovechar y poner en valor el producto local en las propuestas gastronómicas, y en el show cooking se experimentarán propuesta con la elaboración de un conjunto de platos y tapas innovadoras, que finalmente se degustarán por parte de los asistentes.

La participación es gratuita y se podrán inscribir a través de la web de la Fundación www.fyde-cajacanarias.es o a través del teléfono 922 22 78 35.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

COAG:

R. HERNÁNDEZ: "FRUIT ATTRACTION PONE EN ESCENA LA POTENCIA DE UN SECTOR QUE DEBE CUIDAR MEJOR A LOS PRODUCTORES"



Durante el acto de inauguración de la Feria Internacional de Frutas y Hortalizas, Rafaél Hernández, miembro de la Comisión Ejecutiva de COAG a nivel estatal, ha pedido a la Ministra de Agricultura que se vigilen las prácticas comerciales desleales que empujan a los precios al agricultor por debajo de costes.

Rafaél Hernández (COAG), segundo por la izquierda, junto a la Ministra de Agricultura, García Tejerina y el consejero y viceconsejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, durante el acto de inauguración de Fruit Attraction



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA LA MANCHA INAUGURA MAÑANA EN TOMELLOSO EL ENCUENTRO ESTATAL DE JUVENTUDES AGRARIAS DE COAG.



Del 20 al 22 de octubre, COAG reúne en la localidad manchega a más de un centenar de agricultores/as jóvenes de toda España para identificar los frenos que dificultan el relevo generacional y dibujar soluciones que faciliten la incorporación al sector.

Madrid, 20 de octubre de 2017. El consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Francisco Martínez Arroyo, inaugura mañana oficialmente en Tomelloso el Encuentro estatal de Juventudes Agrarias de COAG. Durante el acto de inauguración, el titular de agricultura de la región estará acompañado por la alcaldesa de Tomelloso, Inmaculada Jiménez, el Secretario General de COAG a nivel nacional, Miguel Blanco, y el Presidente de Coordinadora Agrarias COAG CLM, Ángel Galve.

Del 20 al 22 de octubre, Juventudes Agrarias de COAG reúne en la localidad manchega a más de un centenar de agricultores/as jóvenes de toda España para identificar los frenos que dificultan el relevo generacional y dibujar soluciones que faciliten la incorporación al sector. Sólo un 5% de los agricultores



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

españoles tiene menos de 35 años, mientras que el 55% es mayor de 55 años, según datos de la Comisión Europea. “Para 2020, 6 de cada 10 profesionales agrarios entrará en edad de jubilación. Es un reto que debemos afrontar de forma urgente para garantizar la sostenibilidad de nuestro tejido productivo. Sin hombres y mujeres en nuestro campo podemos la alimentación al albur de los mercados exteriores. Esa dependencia podría ser muy perjudicial para nuestra seguridad y calidad alimentaria y para el desarrollo de nuestro medio rural”, ha subrayado Marcos Garcés, coordinador estatal de Juventudes Agrarias de COAG.

Además, durante el encuentro se compartirán experiencias de éxito para impulsar el tejido asociativo juvenil en las zonas rurales, básico para fortalecer las reivindicaciones de todos aquellos que quieren dedicarse profesionalmente a la actividad agraria y no encuentran el asesoramiento y los recursos necesarios para ello. También se definirán estrategias de comunicación para mejorar la imagen del sector agrario a nivel social, con el objetivo de hacer atractivo un modo de vida ligado a la profesión de agricultor/a o ganadero/a y se analizará el impacto de la Política Agraria Común (PAC) en la incorporación de jóvenes al campo.

Convocatoria Prensa / Acto de inauguración

Día: mañana sábado, 21 de octubre de 2017

Hora: 10:00h

Lugar: Hotel Ramonar, C/ Concordia, 17. Tomelloso (Ciudad Real)

Intervienen:

- Francisco Martínez Arroyo, Consejero de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Inmaculada Jiménez. Alcaldesa de Tomelloso.
- Miguel Blanco, Secretario General de COAG a nivel nacional.
- Ángel Gálvez, Presidente de Coordinadora Agraria- COAG Castilla La Mancha



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Descargar programa Encuentro: **<http://chil.me/download-file/104758-160658>**

Categorías

- Castilla la Mancha
- JÓVENES